



ADMINISTRACIÓN
2009 : 2012

C.C. SECRETARIOS

Presente.-

A través de este medio reciba un cordial saludo, a la vez me permito enviarle el calendario de las vacaciones para el personal administrativo, operativo sindicalizado y no sindicalizado.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO
	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
1						

Del 19 de Diciembre de 2011 al 01 de Enero de 2012, regresando a laborar el 02

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES	SABADO
	19 X	20 X	21 XX	22 XX	23 XX	24 XX
25	26 XX	27 XX	28 XX	29 XX	30 XX	31 XX
1						

Personal con más de 5 años de antigüedad

Del 19 de Diciembre del 2011 al 01 de Enero de 2012, regresando a laborar el 02

Personal con menos de 5 años de antigüedad

Del 21 de Diciembre de 2011 al 01 de Enero de 2012, regresando a laborar el 02

Cabe señalar que únicamente el personal que haya ingresado a más tardar el 19 de Junio de 2011 tendrá derecho a disfrutar el período vacacional.

Sin otro asunto, quedo de usted para cualquier duda o comentario al

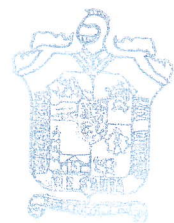
respecto.



ATENTAMENTE

Cd. Santa Catarina, N.L. 18 de Noviembre de 2011

Lic. Katia Dinorah Almanza Vázquez
Directora de Recursos Humanos



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p. Lic. Gabriel Navarro Rodríguez / Presidente Municipal

c.c.p. Regidores y Síndicos

c.c.p. Archivo

Handwritten notes and signatures:
25/11/2011
28/11/2011
[Signature]